

**REF.: NOMBRA EN FORMA EXCEPCIONAL COMO
DIRECTOR DE CARRERA DE PEDAGOGÍA EN
INGLÉS A DOÑA TAMARA BRIONES SÁEZ.**

1086 / 2022

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 14 de noviembre de 2022.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que, de conformidad con el artículo 33 del Decreto Exento N° 754/2022, que contiene el nuevo Reglamento General de Facultades, para ser electo Director/a de Carrera se requiere pertenecer a una de las tres más altas jerarquías y tener nombramiento en jornada completa.

2. Que, por Resolución Exenta N° 14/2021 de la Facultad de Humanidades, se nombró a doña Maura López Riveros como Directora de Carrera de Pedagogía en Inglés, por un período de 3 años a partir del 10 de octubre de 2021.

3. Que, por Decreto Exento N° 873/2022 de Rectoría, se nombró excepcionalmente como Directora del Departamento de Lenguas Extranjeras, a doña Maura López Riveros, desde el 27 de septiembre de 2022 y hasta que se concluya el proceso de rejerarquización de académicos de la Facultad o hasta el 31 de diciembre de 2022, según lo que acontezca primero. Con lo anterior, deja de servir el cargo de Directora de Carrera mencionado precedentemente.

4. Que, la Facultad de Humanidades realizó la respectiva convocatoria a elecciones para elegir Director/a de Carrera de Pedagogía en Inglés, pues quien se encontraba desempeñándolo, doña Maura López Riveros, fue nombrada en otro cargo, produciéndose la vacancia del mismo.

5. Que, además de no haberse presentado candidatos a la convocatoria, actualmente la Facultad de Humanidades no cuenta con académicos que cumplan los requisitos o bien, cumpliéndolos, se encuentran desempeñando otros cargos, de forma tal que no pueden ejercer la Dirección de una carrera.

6. Que, las funciones de los Directores de Carrera resultan esenciales para esta Casa de Estudios, para el funcionamiento de la Facultad y en su relación con los estudiantes; desempeñando una importante labor, por lo mismo, tal cargo no puede permanecer sin académico que desempeñe dichas funciones, por lo que se autorizará en forma excepcional el nombramiento de la académica doña Tamara Briones Sáez.

7. Que, el artículo 37 del Decreto Exento N° 0754/2022 de Rectoría, dispone que los casos no previstos, y las dudas y dificultades que se susciten serán resueltas por el Rector.

8. Que, así las cosas y teniéndose especialmente presente la atribución que detenta el Rector de esta Universidad de adoptar todas aquellas medidas que hagan posible la adecuada dirección y supervisión de las actividades universitarias, se nombrará en forma excepcional a la académica mencionada, como Directora de Carrera de Pedagogía en Inglés, por el período que más adelante se indica.

9. Resolución Exenta N° 35/2022 de la Facultad de Humanidades.

10. Constancia de la Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, de fecha 08 de noviembre de 2022.

11. Memorándum N° 165/2022 de la Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, a la Decana.

12. Memorándum N° 307/2022 de la Decana de la Facultad de Humanidades al Rector.

13. Correo electrónico de fecha 11 de noviembre de 2022 de la Secretaria de Rectoría, a Asesoría Jurídica.

14. Lo dispuesto además en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) de D.F.L. N°2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos N° 754/2022 y 873/2022, ambos de Rectoría.

DECRETO:

NÓMBRASE, en forma excepcional, como **DIRECTOR DE CARRERA DE PEDAGOGÍA EN INGLÉS** de la Facultad de Humanidades, a doña **TAMARA BRIONES SÁEZ**, RUT N° 15.068.991-0, académica jornada completa, sin jerarquizar, grado 12, contrata desde el 09 de noviembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2021, ambas fechas inclusive.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente por
Carlos Iván González
Morales
Fecha: 2022.11.23
14:27:34 -03'00'

CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCION: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Vicerrectoría Académica/ Recursos Humanos/ Vicerrectoría Académica/ Facultad de Humanidades/ Oficinas de la Universidad/ Asesoría Jurídica.

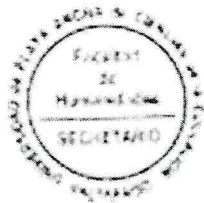
CGM/CGZS/mmm.



Universidad de
Playa Ancha
Facultad
de Humanidades

SECRETARÍA DE FACULTAD
FACULTAD DE HUMANIDADES

CONSTANCIA



CANDY VEAS FAÚNDEZ, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades deja constancia que, según consta en el acta del 8 de noviembre de 2022, el Consejo de la Facultad de Humanidades aprobó por unanimidad solicitar al Rector el nombramiento excepcional de la académica TAMARA BRIONES SAEZ, Rut 15.068.991-0, jornada completa, sin jerarquía, como Directora de la carrera de Pedagogía en inglés, debido a la reciente vacancia en el cargo producida por el nombramiento de la Prof. Maura López Riveros como directora del Departamento de Lenguas Extranjeras.

Se extiende esta constancia para solicitar este nombramiento excepcional al Rector.

Valparaíso, 8 de noviembre de 2022.

Cvf/sgr



Universidad de
Playa Ancha
Facultad
de Humanidades

**SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

MEMORANDUM N° 0165/2022

DE : **DRA. CANDY VEAS FAÚNDEZ**
SECRETARIA ACADÉMICA, FACULTAD DE HUMANIDADES

A : **DRA. PATRICIA GONZALEZ SAN MARTÍN**
DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES

REF. : **INFORMA SOBRE ELECCIÓN DE DIRECTOR/A DE PEDAGOGÍA EN INGLÉS Y
SOLICITA NOMBRAMIENTO EXCEPCIONAL**

FECHA : **VALPARAÍSO, 8 de noviembre de 2022.**

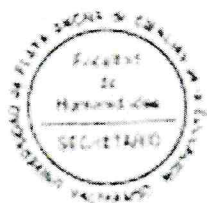
De mi consideración:

Por medio del presente informo a Usted que con fecha 20 de octubre se convocó a la elección para proveer un/a director/a de la carrera de Pedagogía en inglés, por vacancia en el cargo, según consta en Resolución Exenta N° 35/2022 (adjunta). El periodo de inscripción de los/as candidatos fue entre los días 26 y 28 de octubre, sin embargo, no hubo candidaturas inscritas para esta elección.

Debido a la urgente necesidad de contar con un/a director/a para esta carrera, por razones de buen servicio, y en vista de los compromisos adquiridos en el plan de mejora, el Consejo de la Facultad de Humanidades ha aprobado solicitar el nombramiento excepcional de la académica TAMARA BRIONES SAEZ, Rut 15.068.991-0, como nueva Directora de la carrera de Pedagogía en inglés (se adjunta constancia).

Por lo anteriormente expuesto, solicito a Usted gestionar ante el Rector Sr. Carlos González Morales, la autorización para el nombramiento excepcional de la académica TAMARA BRIONES SAEZ, Rut 15.068.991-0, jornada completa, sin jerarquía, como nueva Directora de la carrera de Pedagogía en inglés, a contar del 9 de noviembre de 2022.

A la espera de su acogida y una pronta tramitación de esta solicitud, se despide atentamente



**CANDY VEAS FAÚNDEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

c.c.: Archivo
CVF/cuf

MEMORANDUM N° 307/2022

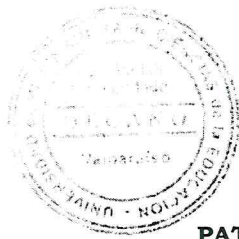
DE : DRA. PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTIN
DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES

A : SR. CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

Estimado Señor Rector:

Junto con saludar, adjunto memorándum N°0165/2022 de la Dra. Candy Veas Faúndez, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, en el cual se solicita en forma excepcional nombrar a la académica Srta. Tamara Briones Saez como Directora de Carrera de Pedagogía en Inglés.

Agradeciendo de antemano su gestión



PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTIN
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES

PGSM/yff
c.c.: archivo



Firmado
digitalmente
por Carlos Iván
González
Morales
Fecha:
2022.11.10
22:54:14
-03'00'